

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 42 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A Y OFICIAL ADMINISTRATIVO/A CON COMPLEMENTO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

El director de Recursos Humanos, con fecha 17 de noviembre de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base quinta de las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 42 plazas de oficial administrativo/a y oficial administrativo/a con complemento, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 112 de fecha 5 de junio de 2025, HE RESUELTO:

1.–Modificar el tribunal, estableciendo la composición definitiva que se indica a continuación:

Presidencia: Xabier Burgui Vergara, director del área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona.

Presidencia suplente: Aitor Navarro Aristorena, director del área de Hacienda y Contratación Pública Responsable del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: Fernando Nuin Gurbindo, representante de la Comisión de Personal designado por la misma.

Vocal suplente: Asís Barberá Bustamante, representante de la Comisión de Personal designada por la misma.

Vocal Secretaría: Beatriz Martínez Buldain, técnica de recursos humanos del Ayuntamiento de Pamplona.

Secretaria suplente: Raquel Pérez García, técnica de recursos humanos del Ayuntamiento de Pamplona.

2.–Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 17 de noviembre de 2025.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.